



JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE CALI – VALLE

NOTIFICACION POR AVISO

REF:
RADICACIÓN: 76001-3403-003-2023-00028-00
PROCESO: ACCIÓN DE TUTELA
ACCIONANTE: ALUMINUM & GLASS PRODUCTS S.A.S.
JCARAGON@ARAGONALUMINIO.COM
AGENTE OFICIOSO: JUAN SEBASTIAN AVILA TORO
JAVILA@AVILAMERINO.COM
ACCIONADO: JUZGADO 5° CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE CALI
J05EJECMCALI@CENDOJ.RAMAJUDICIAL.GOV.CO

La suscrita Profesional Universitaria Grado 17 de los Juzgados Civiles Municipales de Ejecución de Sentencias de Cali, en atención a lo ordenado por el **JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCION DE SENTENCIAS DE CALI**, mediante Auto No. 246 de fecha 02/03/2023, y a efectos de lograr la **NOTIFICACIÓN de las partes intervinientes dentro del proceso (Rad 76001400301020180070500): ALUMINUM & GLASS PRODUCTS S.A.S (Demandante) Contra WILLIAM ROJAS CABRERA (Demandado)**, dentro de la acción de tutela de la referencia, fija el presente:

AVISO

Poniéndole en conocimiento a las partes dentro del proceso con Rad 76001400301020180070500 del **JUZGADO 10 CIVIL MUNICIPAL DE CALI** (Juzgado Origen), al Sr. **WILLIAM ROJAS CABRERA** (Demandado, lo ordenado por el **JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCION DE SENTENCIAS DE CALI**, mediante Auto No. 246 de fecha 02/03/2023, que en lo pertinente dice: “(...) PRIMERO: ADMITIR la acción de tutela para la protección de los derechos fundamentales invocados por ALUMINUM & GLASS PRODUCTS S.A.S., en contra del JUZGADO 5° CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE CALI. SEGUNDO: VINCULAR al presente trámite constitucional a la Oficina de Apoyo para los Juzgado Civiles Municipales de Ejecución de Sentencias de Cali y a los intervinientes del proceso identificado con la radicación 76001400301020180070500, para que se pronuncien al respecto de los hechos expuestos en el escrito de tutela. CUARTO: ORDENAR al JUZGADO 5° CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCION DE SENTENCIAS DE CALI, que deberá disponer de manera inmediata la NOTIFICACIÓN DE LA ADMISIÓN Y VINCULACIÓN de la presente acción de tutela a los sujetos procesales y terceros intervinientes, en el proceso identificado con la radicación No. 76001400301020180070500, e igualmente deberá remitir a este Despacho las constancias de notificación.. (...)”

SE FIJA EL PRESENTE AVISO EN EL MICROSITIO WEB DE LA RAMA JUDICIAL (www.ramajudicial.gov.co) DEL JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE CALI POR EL TÉRMINO DE UN (01) DÍA EL LUNES 6/03/2023 DESDE LAS 8:00 A.M. HASTA LAS 5:00 P.M.

CLARA ELENA SARRIA LATORRE
Profesional Universitario Grado 17
OFICINA DE APOYO PARA LOS JUZGADOS CIVILES MUNICIPALES DE EJECUCION DE SENTENCIAS CALI